

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23051

RECURSOS HUMANOS

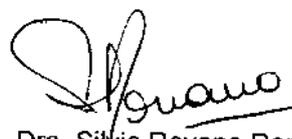
Buenos Aires, 11 de julio de 2024.

Señor Gerente:

BUENOS AIRES – SISTEMA DE TRABAJO DIGITAL BONAERENSE
CREACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar que por Resolución N° 147 MT se crea el sistema de trabajo digital bonaerense para la presentación de la documentación laboral obligatoria, su rúbrica y su correspondiente autorización en el ámbito de la provincia.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada